

DUELO EN AMSAFE

INFORMAMOS QUE DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA STELLA MALDONADO, EL DÍA MARTES 14 DE OCTUBRE NUESTRO SINDICATO (SEDE PROVINCIAL) PERMANECERÁ CERRADO POR DUELO

Inmenso dolor por el fallecimiento de nuestra compañera Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA.

✖ La Junta Ejecutiva de CTERA y la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE comunicamos con inmensa tristeza el fallecimiento de nuestra compañera Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA, producido en el día de hoy por la mañana. Stella Maldonado fue una militante política, social y sindical de un compromiso enorme por la justicia social y la educación pública.

Stella Maldonado estudió como Maestra Normal Nacional en el colegio Inmaculada Concepción de La Plata; se desempeñó como asistente social y maestra en la Provincia de Buenos Aires. En los 70 fue maestra de adultos en el programa DINEA.

Del 2000 al 2006 se desempeñó como Secretaria de Derechos Humanos de SUTEBA y Secretaria de Educación de CTERA del 2004 al 2007.

Actualmente Stella Maldonado se desempeñaba como Secretaria General de CTERA y Secretaria de Formación de la CTA Nacional.

También formaba parte del Consejo Ejecutivo de la Internacional de la Educación.

Se destacó asimismo como militante de los derechos humanos, fue miembro del CELS y orgullosa acompañó la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y de la agrupación HIJOS.

Stella Maldonado le otorgó siempre un papel preponderante a la juventud y su inserción en la vida política y sindical.

Su preocupación por los derechos humanos, la situación del país y de la educación pública hicieron de Stella Maldonado una militante incansable y una luchadora

imprescindible para el movimiento obrero y para los docentes argentinos.
Con la partida de Stella queda un vacío enorme, no sólo por su compromiso y militancia, sino por la calidad humana de esta Compañera que infatigablemente nos enseñó, con amor y humildad, una nueva forma de militar.
Stella Maldonado será velada en la sede de CTERA, Chile 654, Capital,
JUNTA EJECUTIVA DE CTERA
COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE

Concurso de Supervisores Inicial, Primario y Especial: Información importante

Están publicados en el Sub Portal de Educación los listados de aspirantes admitidos por Junta que están en condiciones de rendir el examen escrito el día 24 del corriente.
En tanto a los NO ADMITIDOS recibirán la notificación vía mail, en forma personal.
En caso de reclamos dirigirse a Junta de Escalafonamiento correspondiente, dentro de los diez días de la notificación (fecha del mail).

Fin a la disputa por la representación de la CTA

En el día de la fecha se formalizó, a través de un acta acuerdo que se firmó en el Ministerio de Trabajo, la escisión del sector que encabeza Pablo Micheli que a partir de ahora institucionaliza la conformación de una nueva Central Sindical.

 Esto pone fin a una larga controversia que desde hace cuatro años mantuvo en disputa la representación de la CTA. El acuerdo firmado reconoce la existencia de dos Centrales, en base a las siguientes condiciones:

La CTA de los Trabajadores que encabezan Hugo Yasky y Pedro Wasiejko mantendrá la inscripción gremial numero 2027 que data de su proceso fundacional.

La CTA que se denominará Autónoma, inicia a partir de ahora el expediente que le permitirá obtener su propia inscripción gremial. Con esto las autoridades de ambas Centrales se comprometen a poner fin a todo tipo de litigio judicial.

Reunión Paritaria del Comité Mixto: Licencia por Violencia de Género



Este 2 de octubre se desarrolló en la sede del Ministerio de Educación una nueva reunión de la Paritaria Docente en la que, según lo planteado por nuestro gremio en el Comité Mixto, se dio concreción a una demanda muy sentida por nuestro sector, que va a permitir que las/os trabajadoras/as de la Educación accedan a una LICENCIA por VIOLENCIA DE GENERO. En la reunión se acordó la incorporación en el Decreto N° 4597/83 un artículo específico para el otorgamiento de la licencia por la causal violencia de género.

Señalamos también que en el día de la fecha logramos avanzar en esta materia con la aprobación de los Procedimientos a implementar para la solicitud de esta licencia, definiendo los mecanismos que van a garantizar que una compañera que se vea afectada por esta situación, de manera rápida pueda justificar su inasistencia, a la vez de habilitar la intervención de una serie de dispositivos que atiendan y den contención a las víctimas de este tipo de violencia.

De la reunión participaron en representación de AMSAFE, la Sec. General Sonia Alesso, los Secretarios Adjuntos José Testoni y Estela Toledo, y los Cros. Javier Galluccio, Javier Almirón y Cesar Gómez. Con este objetivo, el Procedimiento que se

definió, establece que después de dar aviso de su ausencia a la o las escuelas donde se desempeña, la docente que atraviese esta situación, deberá presentar en la sede de la Delegación Regional de Educación, un formulario previsto a tal efecto, que deberá estar acompañada por una copia de la denuncia del hecho, la que podrá realizarse ante una serie de organismos provinciales y nacionales, que tienen competencia en el abordaje de esta problemática. A partir de la misma se deberá dar curso a la Dirección de Bienestar Docente de las actuaciones, a la Dirección Provincial de Políticas de Género.
